

# Trump enfrenta a un nuevo juicio vinculado a una denuncia de violación

25/04/2023



El expresidente de **Estados Unidos** tiene distintos frentes judiciales abiertos. Actualmente tiene un segundo caso que enfrentar por el que está acusado de violar a la escritora **E. Jean Carroll**. Sin embargo, se espera que el político no asista a la convocatoria del martes.

El juez **Lewis A. Kaplan** permitió que **Trump** y **Carroll** elijan si estar presentes o no mientras se desarrolla el proceso. Los abogados de la denunciante aclararon que ella irá a todas las sesiones, pero los del exmandatario aseguraron que él «no desea comparecer en el juicio». El juez también solicitó que el jurado sea secreto para que no reciban ataques por parte de los seguidores del político republicano.

✘ **Jean Carroll. Foto: Reuters.**

Los abogados del político justificaron la ausencia en el juicio por las «cargas logísticas y financieras» que el desplazamiento de **Trump** provocará a la ciudad. Además, el expresidente anunció un acto electoral para el jueves por la tarde en **New Hampshire**, de cara a las presidenciales de 2024.

## **Trump, imputado por difamar a una mujer que lo denunció por violación**

Tras verse envuelto en la denuncia de la actriz porno **Stormy Daniels** por pagos indebidos para ocultar una relación sexual por fuera del matrimonio, **Trump** enfrenta un nuevo caso relacionado a una situación de machismo.

 **Donald Trump. Foto: Reuters**

Sin embargo, este caso en particular no aborda la acusación de **violación** en unos probadores de un gran comercio de Nueva York a mediados de la década de 1990, que será juzgada por separado. En este frente judicial **Carroll**, de 79 años, inculpa a **Trump**, de 76, por difamación. Mientras él era presidente, habló en público sobre el tema como «una broma y una mentira», ya que supuestamente ella había hecho correr la noticia para recibir fama.

La separación de las denuncias se explica porque para el año 2019, ya habían pasado los 25 años desde la violación cometida por lo cual prescribe la denuncia. Sin embargo, el juzgado de **Nueva York** permitió en 2022 una ventana legal para denunciar delitos sexuales prescritos.

Fuente: Diario 26